



Centro de Observación Electoral
de la Sociedad Civil

PRIMARIAS 2023
BAJO JUDICIALIZACIÓN Y
REPRESALIAS

REPORT

22/10/2023



Movimiento
Vinotinto



ALIANZA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
LLANOS

COESC

El Centro de Observación Electoral de la Sociedad Civil (COESC)

Es una iniciativa de la Fundación de Derechos Humanos de los Llanos (FUNDEHULLAN) que tiene la finalidad de reportar, documentar, visibilizar los delitos electorales y violaciones de derechos humanos que sean cometidos durante y post procesos electorales en Venezuela.

ALIANZAS INSTITUCIONALES



15 ESTADOS MONITOREADOS



Región de los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa),
Región de los Andes (Mérida, Táchira y Trujillo),
Estados Amazonas, Zulia, Lara, Anzoátegui, Bolívar, Aragua y Yaracuy

126 MUNICIPIOS MONITOREADOS



Región de los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa),
Región de los Andes (Mérida, Táchira y Trujillo),
Estados Amazonas, Zulia, Lara, Anzoátegui, Bolívar, Aragua y Yaracuy

70 OBSERVADORES



Región de los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa),
Región de los Andes (Mérida, Táchira y Trujillo),
Estados Amazonas, Zulia, Lara, Anzoátegui, Bolívar, Aragua y Yaracuy

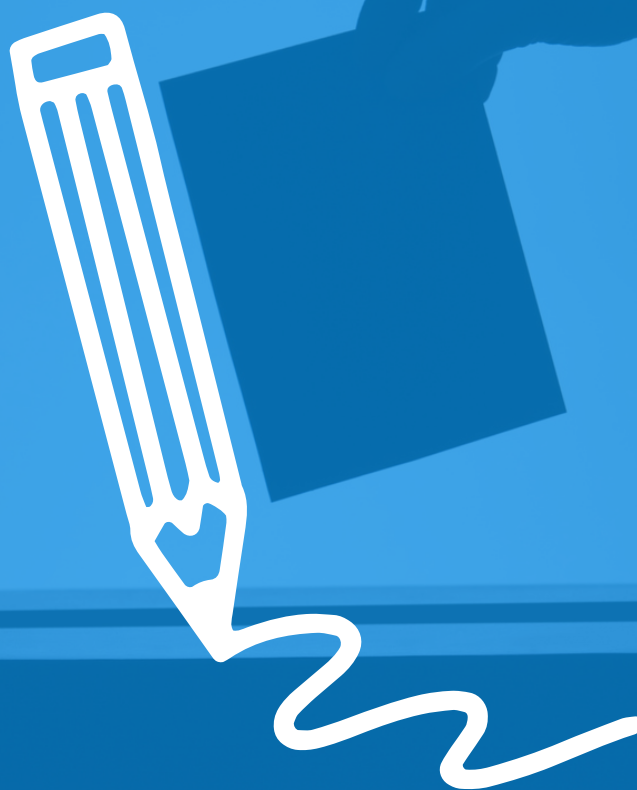
345

CENTROS DE VOTACIÓN NUCLEADOS



Región de los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa),
Región de los Andes (Mérida, Táchira y Trujillo),
Estados Amazonas, Zulia, Lara, Anzoátegui, Bolívar, Aragua y Yaracuy

73 INCIDENCIAS REGISTRADAS



Región de los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa),
Región de los Andes (Mérida, Táchira y Trujillo),
Estados Amazonas, Zulia, Lara, Anzoátegui, Bolívar, Aragua y Yaracuy

Introducción

En el marco de las elecciones convocadas por la Plataforma Unitaria y la Comisión Nacional de Primarias, el domingo 22 de octubre del 2023 se desarrolló las elecciones para elegir el representante del sector de la oposición para el proceso electoral del año 2024, por lo que, el Centro de Observación Electoral de la Sociedad Civil, por sus siglas COESC, realizó un monitoreo de las vulneraciones e irregularidades que se presentaron durante el proceso y post evento. Desplegando a 70 observadores en la región de los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa), Andes (Mérida, Táchira y Trujillo), el estado Amazonas, Zulia, Lara, Anzoátegui, Bolívar, Aragua y Yaracuy.

La observación inició desde las primeras horas de la mañana hasta en horas de la tarde del 22 de octubre del año 2023, en los centros de votación el equipo multidisciplinario integrado por observadores y el área jurídica se desplegaron por las regiones y visitaron **treientos cuarenta y cinco (345) centros de votación nucleados ubicados en las regiones de Venezuela.**

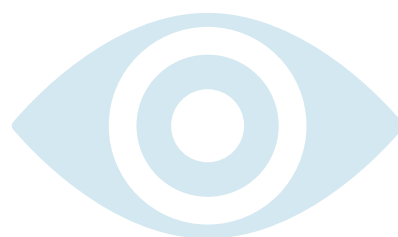
Para la construcción de este informe se utilizó una metodología descriptiva documental y de observación, basada en información obtenida por el equipo multidisciplinario. Por medio del monitoreo realizado durante el proceso, se aplicaron instrumentos de recolección de datos como entrevistas, en un número de noventa (90), con víctimas, testigos de violaciones de derechos humanos.

EL COESC REGISTRÓ 73 INCIDENCIAS

Vinculado al derecho a la participación ciudadana y restricciones al espacio cívico, y se identificó patrones empleados a través de los funcionarios de los cuerpos de seguridad de Estado, Instituciones o grupos irregulares denominados “COLECTIVOS” y simpatizantes del Gobierno actual, en contra de los ciudadanos que ejercían su derecho a la participación ciudadana, a candidatos de partidos políticos de oposición, periodistas, entre otros, los cuales fueron intimidados, amenazados, durante todo el proceso.

Igualmente, la información obtenida y que da fundamento al presente informe proviene de fuentes directas como observadores electorales, abogados, activistas locales de derechos humanos, periodistas de las respectivas ciudades, asimismo la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digitales nacionales e internacionales con alta credibilidad y confiabilidad y por medio de denuncias que llegaron directamente al portal de denuncia.

El COESC constituyó un equipo de monitoreo y observación para la jornada de las Primarias el cual permitió evidenciar sistemáticas vulneraciones a derechos humanos, con el fin de actuar con la debida diligencia, para confirmar la credibilidad y fiabilidad de las fuentes utilizadas, y de esta manera poder verificar la validez de la información suministrada.



En este mismo sentido, es importante destacar que los casos aquí descritos no representan la totalidad de las irregularidades y las víctimas involucradas en cada hecho violatorio de derechos humanos, sin embargo, son una muestra cuantitativa y significativa para demostrar un patrón sistemático de vulneración de derechos civiles y políticos por parte del Estado en las regiones.

En el monitoreo se registró 73 casos documentados, se logró evidenciar en el proceso de las primarias los siguientes hechos en contra de la sociedad civil:

34 _____
CASOS

Intimidación y hostigamiento



13 _____
CASOS

Limitación al ejercicio periodístico



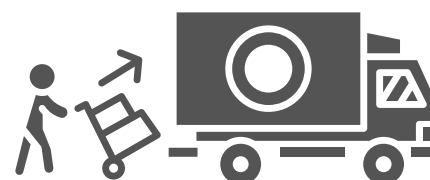
12 _____
CASOS

Irregularidades en el proceso de las primarias



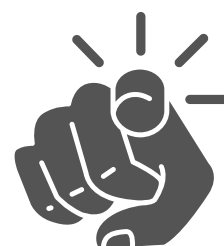
09 _____
CASOS

Problemas logísticos

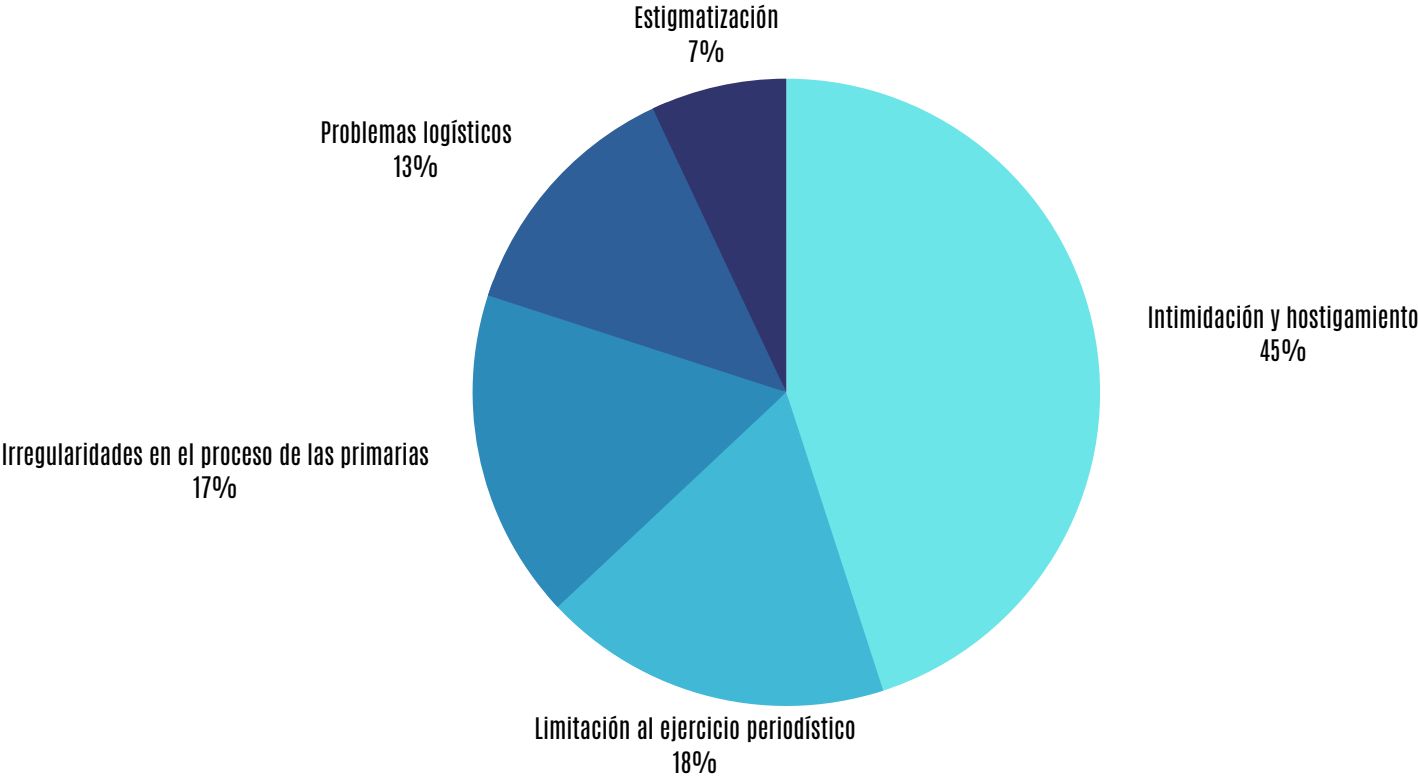


05 _____
CASOS

Estigmatización



En el gráfico se puede observar las incidencias representadas en porcentajes de la siguiente manera; el 45% en intimidación y hostigamiento, 18% en limitación al ejercicio periodístico el 17% en irregularidades presentadas durante el proceso, seguidamente del 13% relacionado a problemas logístico y 07% relacionado a estigmatización durante el proceso de las primarias.



OBSERVACIÓN EN EL CONTEXTO DE LAS PRIMARIAS 2023

El Centro de Observación Electoral de la Sociedad Civil, por sus siglas COESC, registraron 73 incidencias durante el desarrollo de las primarias que se realizaron el domingo 22 de octubre del año 2023.

Lo que **se traduce a una reducción al espacio cívico**, como resultado de la negativa de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (CONATEL), al no permitir que medios de comunicación y periodistas independientes le brindaran cobertura al proceso.

Así como, la intimidación y hostigamiento por parte de los cuerpos de seguridad del Estado (Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), Policía Estatal, Presuntos funcionarios y la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), a través de visitas a los centros de votación habilitados por la Comisión Nacional de Primarias (CNP), realizaron registro fotográfico e interrogatorios a los electores en ciertas ciudades como el Distrito Capital y el estado Aragua, se documentó robos de las cajas con las boletas electorales por presuntos funcionarios en civil, a esto se le suma la represión en unos de los centros de votación.

También se evidenció el bloqueo del sitio web donde los ciudadanos ubicaban el centro de votación nucleado que les correspondía, durante el proceso el sitio web dejó de funcionar y realizaba cambio de los electores a diferentes centros de votación. [1]

Asimismo, **se presentaron acciones de estigmatización y descalificación contra el proceso de las elecciones y el Presidente y Vicepresidente de la CNP**, por presunto fraude en el proceso electoral, así como pronunciamientos por diversos actores políticos donde desacreditan y solicitan una investigación al Titular de la Acción Penal, contra las organizaciones que integraban la CNP.[2]

[1] <https://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg/2023/10/22/elecciones-primarias-en-venezuela-2023-ciudadanos-salen-a-votar-para-tirar-a-maduro/>

[2] <https://x.com/AlbertoRodNews/status/1716608245354164285?s=20>

Intimidación y represalias en el contexto de las elecciones primarias 2023.

En el proceso de las elecciones a las primarias se realizó de forma autogestionada por parte de la sociedad civil y partidos políticos, es decir, sin apoyo técnico y logístico del Consejo Nacional Electoral (CNE) u otros órganos del Estado. Al no tener el respaldo de la institución electoral, los centros de votación fueron ubicados en plazas, casas de particulares, iglesias, instituciones educativas privadas y otros espacios públicos.

Se reportaron acciones de intimidación y hostigamiento por parte de grupos irregulares denominados “Colectivos” y presuntos funcionarios de los cuerpos de seguridad que no portaban su uniforme reglamentario, presentándose en los centros de votación habilitados a realizar registro fotográfico y preguntas a los electores que se encontraban en la espera en los alrededores de los mismos.

Durante la observación se documentaron 34 casos de intimidación, se reportaron los siguientes hechos:

El COESC reportó en horas de la mañana (8:30 a.m.) la **presencia de dos funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)**, vigilando los centros de votación y realizando registro fotográfico e interrogando a votantes, situación que se presentó en el centro de votación en la Casa del Educador, ubicado en la calle Cedeño con avenida Andrés Valera, del estado Barinas.

[3]

También se documentó que funcionarios de la Policía estatal se presentaron a las 9:10 a.m., en el centro de Votación Plaza Chipia, en el municipio Caroní, estado Bolívar, ordenando a los coordinadores remover los toldo y abandonar el lugar que funcionaba como centro de votación.[4]



[3]<https://x.com/FundehullanVzla/status/1716079146277785870?s=20>

[4] <https://x.com/polianalitica/status/1716131031772799107?s=20>

Asimismo, se denunció que sujetos no identificados se presentaron en centros de votación a las 10:23 a.m., a bordo de un vehículo tipo moto, fotografiando y filmando videos e interrogando a electores que se encontraban en el centro nucleado Carlos Vilorio en el municipio San Carlos del estado Cojedes.[5]

En el transcurso de la mañana se han presentado funcionarios de los cuerpos de seguridad en diferentes puntos de votación, en el estado Lara, específicamente en Barquisimeto carrera 19 con entre calle 19 y 20, a las 10:03 a.m., se presentó un vehículo del Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) realizando registro fotográfico de los electores. [6]

Se reportó que a las 10:30 am dos oficiales de la Policía del estado Yaracuy visitaron el centro de votación de las primarias ubicado en la calle 29 con avenida 09 del municipio Independencia, solicitando hablar con el coordinador del centro, además, le exigieron identificación y número de teléfono de todos los coordinadores, es importante señalar que los funcionarios no portaban identificación a la vista y por insistencia de varios ciudadanos dieron sus apellidos. Esta visita así denominada por ellos, cómo solo “rutina que deben cumplir”, agregó que cargaban una libreta donde realizaron las anotaciones de identificación del coordinador de centro y luego los oficiales se retiraron del lugar.

Además, se reportó a las 11:30 a.m. que **los trabajadores de la Alcaldía de Iribarren fueron amenazados** por parte de la coordinadora de Gobierno Parroquial de Bobare en el estado Lara, identificada como Mirian Arrieché, a través de mensajes de Whatsapp, señalando que deben “Cuidar sus trabajos”.

También se denunció amedrentamiento durante el proceso de votación en Urb. Villas del Pilar, en Araure estado Portuguesa, por parte de funcionarios policiales vestidos de civiles, Héctor Carvajal era uno de ellos, se acercaron para fotografiar y realizar interrogatorios a los electores que se encontraban en la espera, este hecho se registró a las 11:47 a.m.[7]

Asimismo, se denunció que la jefa de calle en el sector Colinas, en el Municipio Córdoba, Santa Ana de Táchira, **están recibiendo amenazas con quitarles el beneficio otorgado por Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP)** y participación de los beneficios sociales a quienes participen en la votación de las primarias.

Por otra parte, se reportó el domingo a las 12:04 p.m. la presencia de 03 presuntos funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), sin identificación fotografiando e interrogando a electores que permanecían en las colas durante el proceso. Esta situación sucedió en el municipio Alberto Arvelo Torrealba en Sabaneta estado Barinas.

[7] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716124581944050067?s=20>

A esto se le suma, que la ex concejal del chavismo Ivon Valladares asistió al Centro de Votación ubicado en la plaza Sucre en el municipio Bolívar, del estado Barinas a tomar fotos para tratar de amedrentar algunas personas que trabajan de madre colaboradora en las instituciones educativas, esto se reportó a las 12:11 a.m.

Además, se documentó que dos ciudadanos se presentaron como defensores de derechos humanos y presuntamente son funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), estos, se vistieron como defensores para revisar y monitorear los centros de votación, este hecho se registró en la parroquia Concepción del estado Lara.[8]

Por otra parte, representantes de la Junta Regional Electoral de Primaria denunciaron que cerca de 50 toldos destinados para la jornada de este 22 de octubre, en Carabobo fueron retenidos por militares en la zona de Taguanes en Cojedes la madrugada de este domingo. [9]

Reportan que para votar en las primarias el Centro de Votación Urb. Vara de María, ubicado en Guasualito estado Apure, **hubo cambio de lugar a última hora**, por intimidación de cuerpos de seguridad al propietario de la vivienda. [10]

Se reportó irregularidad en el centro de votación la montaña, Maracaibo estado Zulia, militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) violentando de forma verbal y física a los miembros de mesa, este hecho se reportó a las 1:35 p.m.[11]

Electores de los estados Lara y Cojedes, denuncian presencia policial en algunos centros de votación y motorizados que pasan tomando fotos a manera de amedrentamiento. En el centro nucleado del Callejón Panchita, en el municipio Iribarren, parroquia Guerrero Ana Soto, personas identificadas por los electores como colectivos, llegaron a amedrentar a los votantes de ese centro.

Mientras que, en el centro nucleado ubicado en Agua Viva, municipio Palavecino, funcionarios policiales llegaron pidiendo direcciones y cédula de identidad a los miembros de mesa. Quibor, capital del municipio Jiménez, en Lara, ciudadanos denuncian que a los centros nucleados enviaron policías de otros municipios «para poder controlar a los alzados». En el estado Cojedes, en el centro de votación Carlos Vilorio, motorizados pasaron fotografiando las colas y se marcharon del lugar.

A esto se le suma, el incidente denunciado en el municipio Urachiche estado Yaracuy, se presentó una situación irregular en el centro electoral las Casitas, en el cual ciudadanos denunciaron que funcionarios de la policía circulaban en la zona y realizaban registro fotográfico a los presentes como medida de intimidación y amedrentamiento, este hecho se registró a la 1:30 p.m.[12]

[8] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716114270914539571?s=20>

[9] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716134928876720451?s=20>

[10] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716141608431763578?s=20>

[11] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716149305331929360?s=20>

[12] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716169932281446484?s=20>

Persistieron las denuncias contra ciudadanos presuntamente colectivos que se presentan en los centros de votación esto con el objetivo de intimidar a los electores. Se reportó que el Centro de Votación el Limón, estado Aragua, específicamente detrás de la iglesia la Milagrosa, llegaron colectivos a realizar registro fotográfico aproximadamente a las 3:04 p.m.[13]

En el Centro de Votación ubicado en la localidad Burere Municipio Torres Edo Lara, se presentó un presunto funcionario que realizó registro fotográfico e interrogatorio a los electores.

Asimismo, se reportó que dos funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana PNB se dirigieron hasta el centro de votación de la Urb. José Gil Fortoul de Barquisimeto, estado Lara para fotografiar a las personas en fila a las 4:30 p.m.

Por otro lado, se denunció que presuntos colectivos (Disparos al aire), al Centro de Votación ubicado en Valle Verde, el Limón, en Maracay, estado Aragua, robando las urnas de votación a las 4:20 p.m., posteriormente lograron recuperar una de las cajas en la que se encontraban las boletas para ser contabilizadas por los miembros de mesa.[14]

También se reportó que Barquisimeto, estado Lara, se presentaron motorizados realizando registro fotográfico a miembros de mesa que todavía estaban realizando conteo de votos en la parroquia Catedral municipio Iribarren sector La concordia.

A esto se le suma, que ciudadanos desconocidos dispararon con arma de fuego a 03 centros de votación de los 05 que funcionaban en Tinaquillo estado Cojedes, el 21 de octubre de 2023 a las 10:00 a.m., los centros que fueron objeto de violencia: Centro Nucleado Anatalio Vivas Salamanca, la casa ubicada en el sector Monseñor Francisco Seijas, además pintaron las siglas (QED) “QUE EN PAZ DESCANSE”.

Se reportó que en el centro de votación ubicado en la cañada de Jesús parroquia San Juan Distrito capital en Caracas sujetos armados robaron parte de material electoral, sin embargo, eso no desmotivó a los electores quienes no solamente no se retiraron, sino que siguieron llegando al sitio a sufragar.

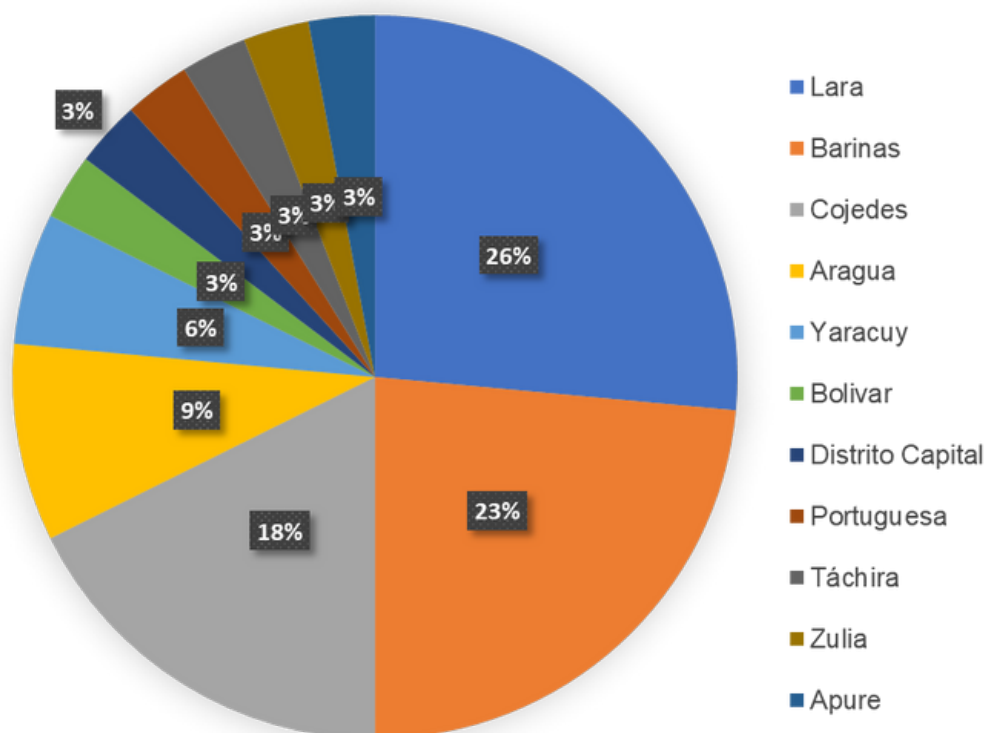
Otros hechos relacionados con la Primarias 2023.

Por otra parte, el Centro de Observación Electoral de la Sociedad Civil reportó un día antes del proceso electoral, el sábado 21 de octubre de 2023, a las 4:00 p.m. en el municipio José Félix Rivas el cierre de la casa del partido político de Acción Democrática, esta funcionaba como centro de votación en el municipio Ribas del estado Aragua. La clausura se realizó por la vía de la fuerza por parte de la Policía Municipal, un Fiscal del Ministerio Público y el director de Inquilinato.

[13] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716169932281446484?s=20>

[14] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716210488780915122?s=20>

Los estados con mayores casos de intimidación



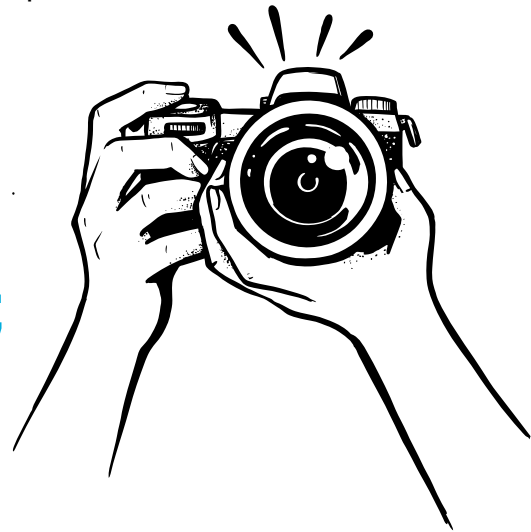
En la gráfica anterior se puede observar los estados que presentaron mayores casos de intimidación; el estado Lara está representado con el 26% (09 casos), el estado Barinas con el 23% (08 casos), el estado Cojedes con el 18% (06 casos), lo sigue el estado Aragua con el 09% (03 casos), el estado Yaracuy con el 06% (02 casos), continuando con el estado Bolívar con el 03% (01 casos), el Distrito Capital con el 03% (01 casos), el estado Portuguesa con el 03% (01 caso), el estado Táchira con el 03% (01 caso), y por último, el estado Zulia con el 03% (01 caso).

Limitación al ejercicio periodístico en el contexto de las elecciones primarias 2023.

La labor periodística se vió limitada debido al acto de censura impuesto por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), que, a través de comunicaciones, impidieron a las radios y canales televisivos dar cobertura a las elecciones primarias.[15] Lo que dificultó que los ciudadanos se informaran del desarrollo de las primarias, vulnerando el derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información.

Durante la observación se reportaron 13 incidencias, detalladas de la siguiente manera;

La coordinadora del Centro de Votación ubicado en la avenida 6 de Valera en el estado Trujillo, **prohibió al equipo de Palpitar Trujillano realizar la cobertura del proceso de las primarias**, el equipo periodístico debió hacer la cobertura audiovisual desde las afueras del centro de votación.[16]



El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) denunció que los periodistas que se encontraban realizando la cobertura de las elecciones primarias de la oposición, sufrieron amedrentamientos por parte de funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado (PNB y GNB), este hecho se registró a las 3:56 p.m.

También se reportó en el estado Táchira (suroeste de Venezuela), **a los periodistas del medio privado Televisora Regional del Táchira les prohibieron hacer entrevistas a actores políticos durante la elección primaria de este domingo**. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) informó en la plataforma X que los reporteros solo realizaron cobertura de menos de un minuto en las afueras de los centros de votación, según instrucciones del canal.[17]

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció que personas anónimas fotografiaron o grabaron a varios periodistas mientras desarrollaban su trabajo en los diferentes puntos de votación en distintas regiones como Bolívar, Amazonas, Portuguesa y Lara, este hecho se reportó a las 4:00 p.m.

[15] https://portuguesareporta.com/sntp-denuncia-que-conatel-obliga-a-radios-y-televisoras-a-no-dar-cobertura-a-las-primarias/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=sntp-denuncia-que-conatel-obliga-a-radios-y-televisoras-a-no-dar-cobertura-a-las-primarias

[16] <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1716180211824267711>

[17] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716095257031459311?s=20>

Por otra parte, un militante del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) fotografió a las periodistas Yanitza Martínez, de La Patilla, Keren Torres, de El Pitazo, Yelitza Figueroa, de Crónica Uno, y Karina Peraza, de Qué Pasa en Venezuela, mientras entrevistaban a una persona en el municipio Palavecino del estado Lara (noroeste).

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), denunciaron que funcionarios de seguridad del Estado (GNB y PNB) grabaron a periodistas, dirigentes y votantes en el centro de votación en la locación Convergencia de San Felipe, en Yaracuy. Los hombres, sin identificación, grabaron declaraciones en la cobertura de las Primarias.

Asimismo, el COESC, reportó que en el estado Bolívar, una persona desconocida y un funcionario policial fotografiaron a la reportera Karla Ávila, del medio digital Qué Pasa en Venezuela , en el momento en el que la reportera buscaba testimonios en un centro electoral de Puerto Ordaz, estado Bolívar.[18]

Otros hechos relacionados con las primarias

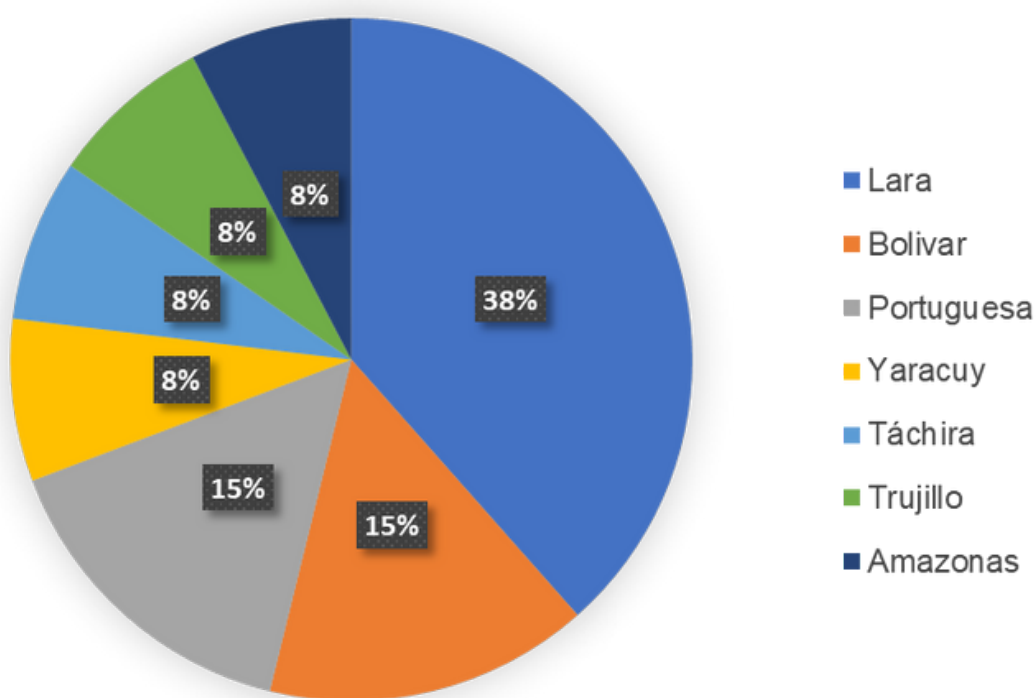
El COESC, registró el viernes 20 de octubre a las 6:30 p.m. el cierre de la radio Playonera 88.3 FM, ubicada en el municipio Santa Rosalía, estado Portuguesa, al lugar llegaron funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones junto a funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Los funcionarios procedieron a incautar los equipos obligando a la radio a cesar sus operaciones en esta región de los Llanos. Presuntamente la radio fué cerrada por días previos para no permitir el llamado a votar en la elección primaria de la plataforma unitaria.[19]

[18] <https://x.com/sntpvenezuela/status/1716115664862101834?s=46&t=dfF1t5O5zDKwchxZOXiF9g>

[19] <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-conatel-ordeno-el-cierre-de-emisora-playonera-88-3-fm-en-portuguesa/>

Los estados con mayores casos de limitación al ejercicio periodístico

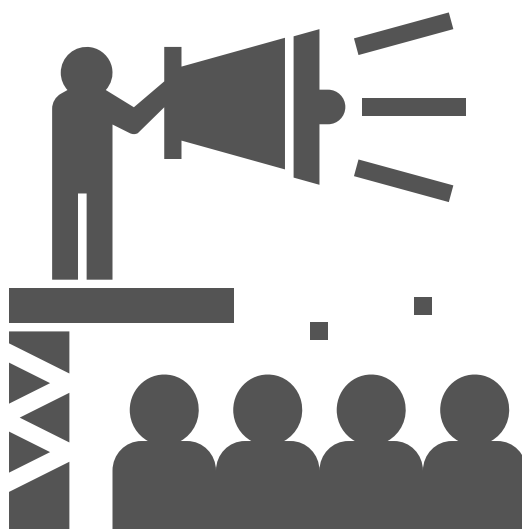
En la gráfica se puede observar los estados que presentaron mayores casos de limitación al ejercicio periodístico; el estado Lara está representado con el 38% (05 casos), lo sigue el estado Bolívar con el 15% (02 casos), el estado Portuguesa con el 15% (02 casos), continuando con el estado Yaracuy con el 08% (01 casos), el estado Táchira con el 08% (01 caso), el estado Trujillo con el 08% (01 caso), y por último, el estado Amazonas con el 08% (01 caso).



Irregularidades observadas en el contexto de las elecciones primarias 2023.

El COESC, observó diversas irregularidades que, en el desarrollo de las elecciones convocadas por el sector de la oposición, lo que imposibilitó que electores ejercieran su participación, generando contratiempos y molestias entre los electores.

Durante la observación se documentaron **12** irregularidades:



En el inicio del proceso de las primarias se presentaron retrasos en las aperturas de los centros de votación y en mesas debido a la falta de los miembros, los principales estados que presentaron retrasos fué el estado Táchira, estado Lara y el estado Barinas.

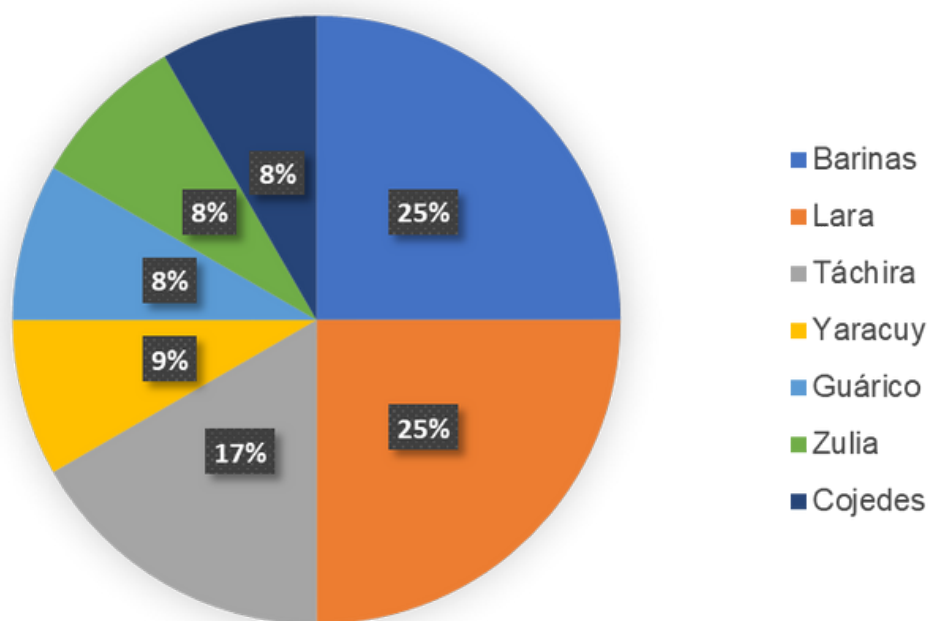
Así como, **la presencia de propaganda puntos habilitados por los partidos, especialmente el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**. A primera hora de la mañana (7:30 a.m.), se reportaron presencia de puntos rojos a pocos metros de los centros de votación habilitados por la Comisión Nacional de Primarias; este incidente se reportó en el estado Yaracuy.[20]

En los municipios Palavecino e Iribarren, estado Lara se denunció la situación de retrasos durante el proceso, lo que imposibilitó que los ciudadanos pudieran participar de manera rápida, por otro lado, la Junta Regional Electoral denunció que en el municipio Seboruco del estado Táchira, presentaron problemas de conectividad indicando que les cortaron la señal de internet. Lo que imposibilitó la búsqueda de electores en el registro, este hecho se reportó a las 3:04 p.m.

Por otra parte, quitaron el servicio de electricidad en estados cómo Táchira, Barinas, Guárico y Zulia durante más de 5 horas, lo cual obstaculizó el desarrollo del proceso.

Los estados con mayores irregularidades en el proceso de las Primarias

El COESC, observó diversas irregularidades que, en el desarrollo de las elecciones convocadas por el sector de la oposición, lo que imposibilitó que electores ejercieran su participación, generando contratiempos y molestias entre los electores.



En la gráfica anterior se puede observar los estados que presentaron mayores casos de irregularidades; el estado Lara está representado con el 29% (05 casos), lo sigue el estado Barinas con el 25% (05 casos), continuando con el estado Táchira con el 17% (02 casos), el estado Yaracuy con el 09% (01 caso), el estado Zulia con el 08% (01 caso), el estado Cojedes con el 08% (01 caso), y, por último, el estado Guárico con el 08% (01 caso).

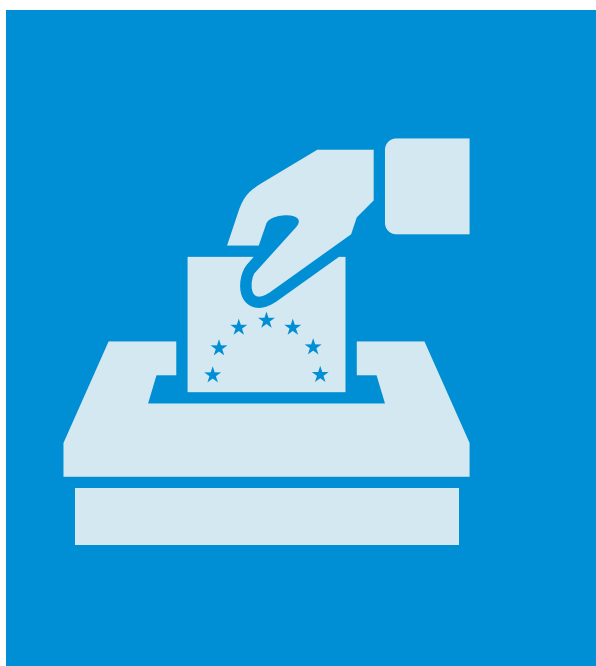
Problemas logísticos en el desarrollo de las elecciones primarias 2023.

En el desarrollo de las primarias se presentaron diversas irregularidades que empañaron el proceso de votación, especialmente cuando se culminaba la jornada electoral **muchos centros de votación reportaron que se quedaron sin boletas de votación**, quedando en evidencia que **las boletas asignadas para cada centro fueron insuficientes para el número de electores que participaron en el evento.**

En algunos centros contaron con material de contingencia que les permitió que otros electores en filas ejercieran su derecho, pero esto no ocurrió en todos los centros lo que obligó que muchos cerraran estando personas a la espera para ingresar al centro de votación, este incidente se reportó en los siguientes estados; Barinas, Miranda, Táchira, Carabobo, Lara y Guárico.

Se documentaron que **09** centros de votación se quedaron sin boletas;

Se reportó deficiencia en relación a las boletas electorales en el centro nucleado 'Paseo Bolívar y Martí ' de Primero de Diciembre, estado Barinas lo que generó molestias a los electores que se encontraban en la fila en el centro a la espera de ejercer su derecho a la participación. Dicha situación, ha generado que los miembros de mesa quisieran dar por culminada la jornada electoral en ese centro, cuando a esta hora aún faltaban personas por participar, vulnerando de esa manera el derecho que tienen los ciudadanos de ejercer su derecho a la participación ciudadana.



A esto se le suma el cierre del Centro de Votación Lindolfo, Socopó en el municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas, por falta de boletas electorales, lo que imposibilita que los ciudadanos que se mantiene a la espera puedan ejercer su participación en las primarias.

También se reportó que ciudadanos en la Culata Pueblo Llano del estado Mérida estaban protestando para votar **-porque se acabaron las boletas y quieren cerrar el centro de votación-**.

Situación similar ocurrió en el centro de votación del parque San Miguel de San Cristóbal, **se terminaron las boletas electorales y aún quedan muchas personas en fila queriendo participar en el proceso de Primarias 2023**, este hecho se reportó a las 5:15 p.m.

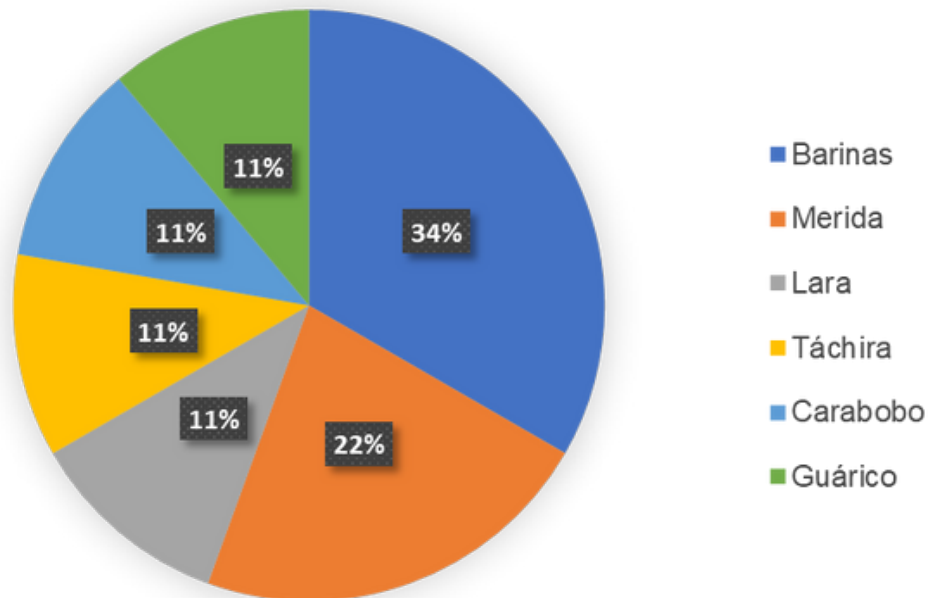
Asimismo, **se cerró en el Centro de Votación Electoral Terrazas de Santo Domingo del estado Barinas**, por cumplimiento del estimado de boletas para el centro, 600 Boletas, no se logró recibir material de contingencia.

Se reportó a las 4:00 p.m., que en los estados Mérida, Táchira[21], Carabobo, Lara y Guárico los centros de votación cerraron ante el cumplimiento de las boletas destinadas [para cada centro.



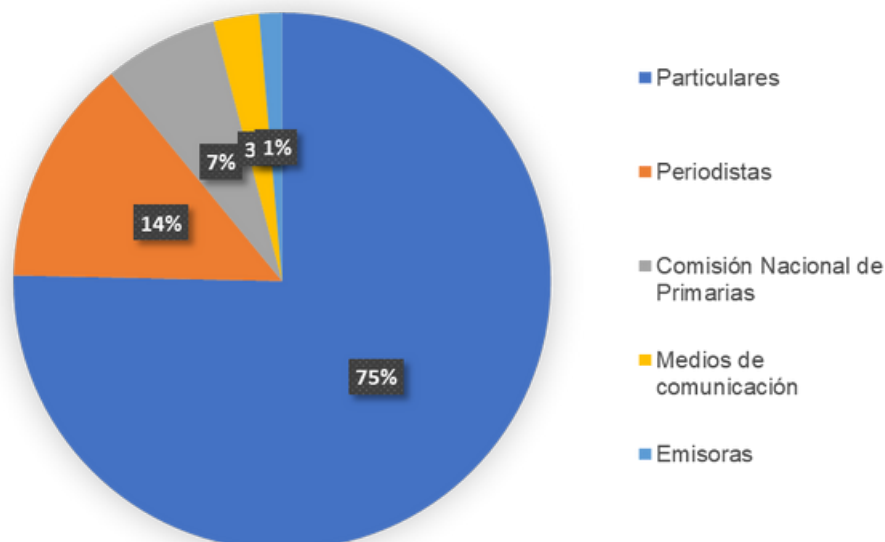
[21] <https://x.com/FundehullanVzla/status/1716190674788246007?s=20>

Los estados con mayores casos de problemas logístico

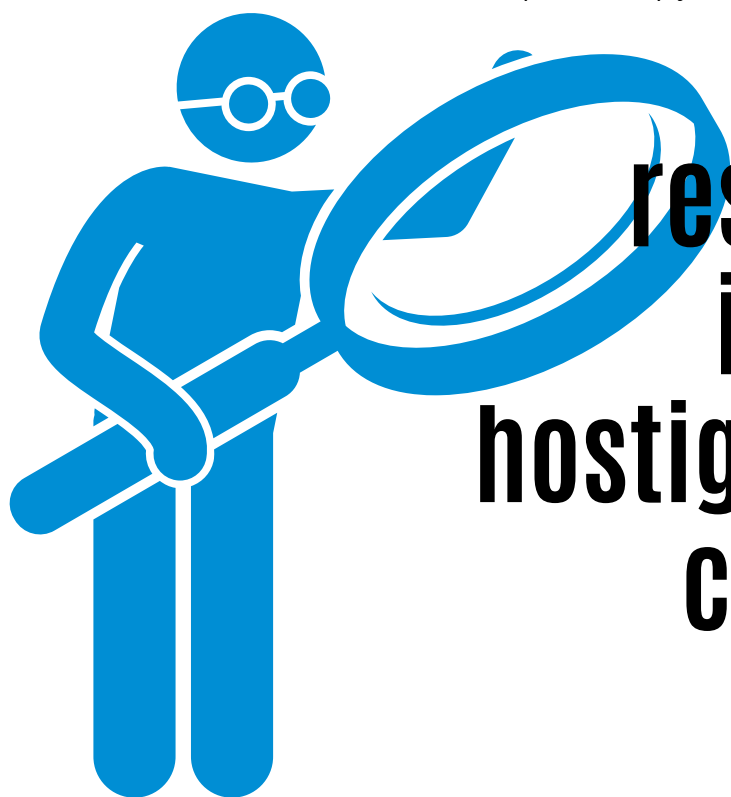


En la gráfica anterior se puede observar los estados que presentaron mayores casos de problemas logísticos; el estado Barinas está representado con el 34% (03 casos), el estado Mérida con el 22% (02 casos), lo sigue el estado Lara con el 11% (01 casos), continuando con el estado Táchira con el 11% (01 casos), el estado Carabobo con el 11% (01 caso), y, por último, el estado Guárico con el 11% (01 caso).

Muestras gráficas



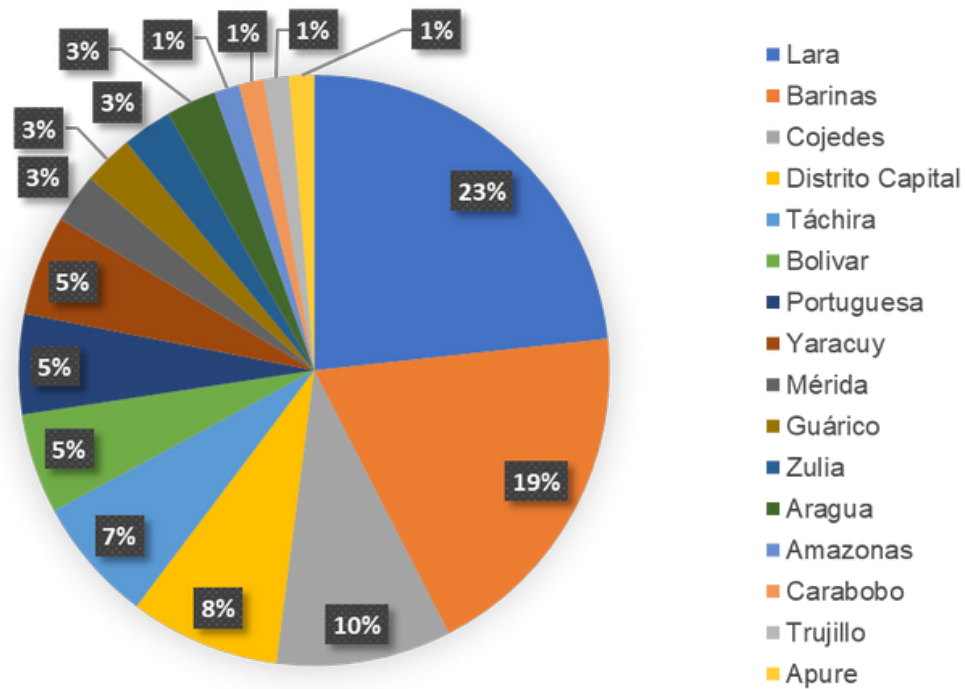
En el gráfico anterior se puede observar el desglose de las víctimas afectadas durante el proceso de las primarias, el 75% fueron acciones contra particulares (55 casos), y el 14% contra periodistas (10 casos), el 07% contra la Comisión Nacional de Primarias (05 casos), medios de comunicación 03% (02 casos) y el 01% acciones contra emisoras (01 caso).



Actores responsables de intimidación y hostigamiento en el contexto de las primarias

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel)
- Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)
- Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)
- Policía Estatal
- Presuntos funcionarios
- Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM)
- Grupo civiles armados “Colectivos”
- Representantes del CLAP de comunidades
- Alcaldía de Iribarren
- Coordinadora de Gob. Parroquial de Bobare
- Ex concejal del chavismo Ivon Valladares
- José Brito
- Cilia Flores
- Diosdado Cabello, Vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)
- Nicolás Maduro, presidente de Venezuela

Estados con mayores vulneraciones en el proceso de las primarias



En esta gráfica se observa los estados con mayores incidentes durante el proceso de las primarias del año 2023, siendo Lara el estado con mayor incidente reflejado con el 23% (17 casos), seguidamente el estado Barinas con el 19% (14 casos), el Cojedes con el 10% (07 casos), el Distrito Capital con el 08% (06 casos), Táchira con el 07% (05 casos), el estado Bolívar con el 05% (04 casos), el estado Portuguesa con el 05% (03 casos), el estado Yaracuy con el 05% (03 casos), el estado Mérida con el 03% (02 casos), el estado Guárico con el 03% (02 casos), el estado Zulia con el 03% (01 caso), el estado Aragua con el 03% (01 caso), el estado Amazonas con el 01% (01 caso) el estado Carabobo con el 01% (01 caso), el estado Trujillo con el 01% (01 caso), y, por último el estado Apure con el 01% (01 caso).

Estigmatización posterior de las primarias



La Comisión Nacional de Primarias (CNP), recibe señalamientos descalificatorios por parte de actores políticos que estigmatizan el proceso realizado en las primarias el pasado domingo 22 de octubre, señalándolos a través de medios de comunicación del Estado de “Fraudes”, siendo un evidente desconocimiento de los resultados obtenidos de este proceso.

1

El diputado Oficialista José Brito del partido Primero Venezuela solicitó al Ministerio Público investigación contra la ONG. Súmate y la Comisión Nacional de primarias, por presunto fraude electoral, esta solicitud se realizó el 23 de octubre a las 11:00 a.m.

2

Por otro lado, Diosdado Cabello, vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) afirma en rueda de prensa a la 1:00 p.m., de la tarde, en la sede del Partido Socialista Unido de Venezuela que en el proceso de votación solamente sufragaron 600,000 ciudadanos, asimismo, afirmó que no existe forma ni manera de que la candidata ganadora María Corina Machado puede inscribirse en el proceso de elecciones presidenciales del año 2024.

3

Desde el programa de Nicolás Maduro, la primera dama Cilia Flores solicita a los poderes públicos una investigación contra los organizadores de las primarias porque a su consideración se ha cometido un delito.

4

A esto se le suma, las declaraciones emitidas por Nicolás Maduro donde afirma en su programa que ya basta de Julio Borges, Leopoldo López, Ramos Allup, Capriles y María Corina. Van a haber sorpresa en los próximos días, ellos trajeron el mal a este país y 21 millones de personas les dijeron No a las primarias fraudulentas.

5

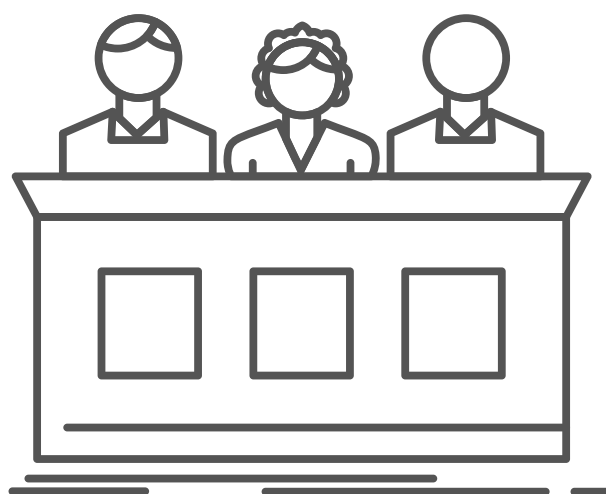
Por otro lado, José Brito en el programa de Carlos Peñalosa en Globovisión afirma, que la vía de la candidata María Corina no es electoral sino violenta y descalifica la cifra aportada por la Comisión Nacional de primarias en cuanto a la participación. proceso de elecciones presidenciales del año 2024.

6

Lo señalado anteriormente, es una advertencia de las posibles acciones que puedan presentarse para deslegitimar el proceso de las primarias, lo que vulnera el derecho a la participación y de elegir de los ciudadanos venezolanos.

Judicialización Primarias 2023

El Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela Tareck Willian Saab anuncio la apertura de una investigación contra la Comisión Nacional de Primarias especialmente en especial contra el Doctor Rafael Casal y toda la junta directiva. Además esta investigación se extiende a todos los coordinadores regionales de los 23 estados y de la ONG Sumate.



Conclusiones

El Centro de Observación Electoral de la Sociedad Civil, por sus siglas COESC, a través de 70 observadores desplegados por diferentes regiones del país, especialmente en la región de los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa), Andes (Mérida, Táchira y Trujillo), el estado Amazonas, Zulia, Lara, Anzoátegui, Bolívar y Aragua, se registró 73 incidencias que van desde acciones de intimidación y hostigamiento, limitación al ejercicio periodístico, irregularidades en los centros de votación y problemas logísticos relacionados al número de Boletas destinadas para cada centro.

Es necesario acotar, que el ente regulador de las telecomunicaciones CONATEL, días antes de las elecciones realizó un comunicado a los medios de comunicación y a periodistas independientes, señalando que las elecciones convocadas por la unidad no eran un evento del Consejo Nacional Electoral (CNE), por lo que, no debían brindarle cobertura al desarrollo del mismo.

Ante esto, periodistas de diversos medios de comunicación realizaron coberturas al evento, lo que ocasionó que periodistas fueran víctimas de intimidación por parte de afectos al Partido Socialista Unido por Venezuela (PSUV) y por funcionarios de los cuerpos de seguridad.

Aunado a eso, se reportaron acciones de intimidación por los diversos cuerpos de seguridad del estado; Policía Estatal, Policía Nacional Bolivariana (PNB), Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) y Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), realizando registro fotográfico de los electores.

Situación que limita y reduce el espacio cívico y democrático de los ciudadanos, acciones que generan mayores restricciones a la libertad de reunión, manifestación pacífica, participación ciudadana en las diversas regiones del país, contra los agentes de la sociedad civil organizada.

Recomendaciones

1

Exhortamos al Estado venezolano a respetar el derecho a la participación en los asuntos públicos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2

Exigimos a los representantes del Estado a promover políticas en pro de los derechos humanos y no criminalizar su libre ejercicio, garantizar la libertad de asociación y de reunión de los ciudadanos venezolanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y no estigmatizar la labor de las organizaciones antigubernamentales.

3

Exhortamos al Estado, a que se respeten los resultados de las primarias internas de la plataforma unitaria en Venezuela.

4

Garantizar y promover el derecho a la libertad de expresión y el espacio de opinión pública de los ciudadanos, consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

5

Exhortamos al estado a cesar las políticas de hostigamiento y criminalización y judicialización contra la Comisión Nacional de Primarias y la Organización No Gubernamental Súmate.

6

Exigimos al Estado venezolano garantice el acceso a la información, consagrado en los artículos 51 y 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

7

Exhortamos a que la intimidación de los cuerpos de seguridad cese en estos procesos de participación ciudadana, estos, deben ser garantes del orden público y la seguridad ciudadana.